

ducción del capital social, los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital acordada.

Castellón de la Plana (Castellón), 2 de mayo de 2007.—Don Miguel Tena Beti, Secretario del Consejo de Administración.—31.554.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en la Torre AGBAR (y dentro de ésta en el Auditorio), avenida Diagonal, 211, de Barcelona, el día 29 de junio de 2007 a las 11 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 30 de junio de 2007 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Consolidadas, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informes de Gestión, Individuales y Consolidados, correspondientes al Ejercicio 2006, verificadas juntamente con los Informes de Gestión, Individual y Consolidado, por los Auditores de Cuentas de la Compañía, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Presidencia y de la Dirección de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto de dividendo activo correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—a) Fijación del número de miembros del Consejo.

b) Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección del Auditor de Cuentas, tanto para las Cuentas Individuales como para las Consolidadas.

Quinto.—Reducción de capital social en la cuantía de 323.981 euros, mediante la amortización de 323.981 acciones de 1 euro de valor nominal, en autocartera al resultar sobrantes para la cobertura del Plan Opciones Mayo 2001, que constituyó la finalidad del aumento de capital acordado el 25 de mayo de 2001 en virtud del cual dichas acciones fueron emitidas. Consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Informe sobre las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración en sus artículos 4, 5, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 26 y 30.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, bien de forma directa o indirecta a través de sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social (Torre AGBAR, avenida Diagonal, 211, Barcelona) y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los Informes de Gestión Individual y Consolidado y los Informes de los Auditores de Cuentas y el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006, las propuestas de modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales, así como el Informe del Consejo de Administración sobre las mismas y sobre la modificación

del Reglamento del Consejo, al igual que el nuevo texto de éste, que incorpora las modificaciones, pudiendo asimismo, pedir el envío gratuito de todos los referidos documentos. Toda la documentación antes citada, así como las Propuestas de Acuerdos que el Consejo someterá a la Junta General Ordinaria que se convoca, puede, también, ser consultada y obtenida en la página Web de la Compañía <http://www.agbar.es>

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que posean por sí o agrupadamente 300 o más acciones que, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de celebración de la Junta, se hallen inscritos en los registros de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y entidades participantes en dichos sistemas.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o entidad participante en la que se hubiere realizado el mencionado registro o por la propia sociedad.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales, por la Ley de Sociedades Anónimas y por el Reglamento de la Junta General.

Los accionistas que deseen delegar su representación por medios electrónicos tendrán que conectar con la página web de la compañía antes citada (<http://www.agbar.es>), donde en el apartado de información para accionistas e inversores encontrarán el procedimiento y requisitos exigidos para ello, debiendo acreditar su identidad mediante firma electrónica reconocida basada en un certificado electrónico reconocido, de conformidad con lo establecido en la Ley 59/2003 de Firma Electrónica. La delegación de la representación por medios electrónicos deberá efectuarse antes de las 14 horas del día inmediato anterior a la fecha prevista para la celebración de la Junta en primera convocatoria. En todo caso, el representante que asista a la Junta deberá aportar la tarjeta de asistencia expedida a nombre del accionista.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima (Torre Agbar, avenida Diagonal, 211, Barcelona) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Mercader Miró.—35.362.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cuya celebración tendrá lugar el próximo 28 de junio de 2007 en el Domicilio Social de la Compañía, situado en la calle Sepúlveda N.º 6, Polígo-

no Industrial, Alcobendas (Madrid), a las 10:00 en primera convocatoria, y si fuera necesario, al día siguiente, 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria correspondiente al ejercicio 2006 de la Sociedad.

Segundo.—Autorización al Administrador Único para emitir, con sujeción a las disposiciones legales vigentes, obligaciones, bonos y pagarés hasta el límite del Capital y Reserva de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Cuarto.—Reelección Auditor de Cuentas.

Quinto.—Modificación del Objeto Social de la Compañía.

Sexto.—Reducción y ampliación del Capital Social. Modificación artículo quinto de los Estatutos.

Séptimo.—Refundición de los Estatutos Sociales, con modificación de su texto en lo conveniente en aspectos que no requieran publicación.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura, y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, podrán examinar en el Domicilio Social, y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de cada una de las modificaciones estatutarias propuestas y los acuerdos correspondientes, así como los informes escritos justificativos de tales modificaciones estatutarias.

Los derechos de asistencia, representación y voto se regularán conforme a lo dispuesto en las Leyes aplicables y a los Estatutos Sociales.

Alcobendas (Madrid), 22 de mayo de 2007.—El Administrador Único Sice Tecnología y Sistemas, S.A. D. Ángel Guerra Zalabardo.—35.330.

SODIGEI, SOCIEDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 30 de marzo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Tavernes Blanques (Valencia), Carretera de Alboraya sin número, el próximo día 27 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el 28 de junio de 2007, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Elección de Consejero.

Séptimo.—Reelección de KPMG Auditores Sociedad Limitada como auditora de cuentas para la auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y consolidados, del ejercicio económico de 2007; o en su

defecto, nombramiento de auditor de cuentas y fijación de su plazo.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores a dicho efecto.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la misma así como los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas. Dicha documentación se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un suplemento a la convocatoria de la junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Tavernes Blanques, 20 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vicente Lladro Roig.—35.345.

SONET SYSTEM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del 30 de abril de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Fernández de la Hoz, n.º 27, Bajo Izda., en primera convocatoria el 28 de junio de 2007, a las 11,00 horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y en su caso aprobar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); informe de gestión; aplicación de resultados y aprobación de la gestión social todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta y en su caso aprobación de una ampliación de capital con renuncia de los derechos de preferencia de los actuales accionistas, por un importe de 57.448 euros, mediante la emisión de 668 acciones de un valor nominal unitario de 86 euros y una prima de emisión unitaria de 86 Euros, bajo la modalidad de aumento por aportaciones dinerarias, delegando de conformidad con el artículo 153.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, en el Consejo de Administración, la facultad de señalar la fecha en que tal acuerdo deba llevarse a efecto, cuyo plazo para el ejercicio de esta facultad delegada no podrá exceder de un año y consiguiente modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Propuesta y en su caso modificación del Artículo 8.º de los Estatutos Sociales, relativo a la transmisibilidad de acciones.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad en los términos previstos en la ley.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta.

A partir de esta convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos. Asimismo, los Señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, y a que se les entreguen gratuitamente, los documentos e informes correspondientes a los puntos del Orden de Día.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Salazar Peñalba.—31.795.

SOTAVERD, S. A.

(En liquidación)

Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en Barcelona, calle Escocia 50-58, Escalera Derecha, Entresuelo 2.º, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Liquidadores.

Tercero.—Informe de los Liquidadores.

Cuarto.—Delegación especial de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Los Liquidadores, Luis Ignacio de Felipe Fernández, María Segimón de Manzanos y Ana Lorente García-Barbón.—35.323.

SPEC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en la ciudad de Barcelona, calle Caballero, número 81-83, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 12:00, en primera convocatoria y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Informar a los socios de la evolución y gestiones realizadas para las ventas previstas de las oficinas de la calle Caspe.

Quinto.—Informar sobre el desarrollo de la sociedad Singular Tech, S.L.

Sexto.—Renovación de cargos del órgano de administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta, y delegación de facultades para elevar a público la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—El Administrador, Joan Parés Prats.—35.647.

SPORTING PATRIMONIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo del día 21 de mayo de 2007, el Consejo de Administración de la entidad «Sporting Patrimonial, Sociedad Anónima», en uso de sus facultades y de lo establecido en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo 28 de junio, a las veinte horas, a celebrar en el hotel Astoria, sito en Valencia, plaza de Rodrigo Botet, 5, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello por falta de quórum en la primera, al siguiente día 29 de junio de 2007, a las veinte horas, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2006,

censo de la gestión social y propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Tercero.—Ratificación por la Junta general del nombramiento por el Consejo de Administración de los miembros interinos del mismo en virtud del artículo 24 de los Estatutos.

Cuarto.—Prórroga por otros quince meses, en las condiciones actualmente establecidas, para la adquisición de acciones propias de la sociedad en autocertera.

Quinto.—Fijación en once el número de personas que componen el Consejo de Administración.

Sexto.—Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Se anuncia a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, se encuentra a su entera disposición, en las oficinas de la Sociedad, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general. También se recuerda el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de tales documentos, solicitándolos en el domicilio social personalmente. El Consejo tiene previsto requerir la presencia de un notario en la Junta general.

Valencia, 24 de mayo de 2007.—El secretario del Consejo de Administración, Juan Javier Huertas de las Torres.—35.629.

SS & M PERSONALITIES MANAGEMENT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 22 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera y única convocatoria en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Provenza, número 286-288, 3.º 1.ª, el día 27 de junio de 2007, a las 17:00 horas, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y censura de la gestión del órgano de administración, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado en fecha 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado en fecha 31 de Diciembre de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—Honorio Maura Andreu, Presidente del Consejo de Administración.—35.414.

SUCROAL, S. A. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Cami Dos Pontets, sin número, de Sueca, el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social